

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 3354** *GRAN VÍA MUSICAL DE EDICIONES, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
NOVA EDICIONES MUSICALES, S.A.U.
LIRICS AND MUSIC, S.L.U.
COMPAÑÍA DISCOGRÁFICA MUXXIC RECORDS, S.A.U.
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

Anuncio de fusión impropia

Se hace público que el día 22 de abril de 2016, la Junta General extraordinaria y universal de la sociedad Gran Vía Musical de Ediciones, S.L. y el Socio Único de Lyrics and Music, S.L.U., Nova Ediciones Musicales, S.A.U., y Compañía Discográfica Muxxic Records, S.A.U., aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Gran Vía Musical de Ediciones, S.L. de Lyrics and Music, S.L.U., Nova Ediciones Musicales, S.A.U., y Compañía Discográfica Muxxic Records, S.A.U., mediante transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, todo ello conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes el 8 de abril de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de abril de 2016.- Sandra Rotondo Urcola, Administradora Solidaria de Gran Vía Musical de Ediciones, S.L.; Nova Ediciones Musicales, S.A.U.; Lyrics and Music, S.L.U.; y Compañía Discográfica Muxxic Records, S.A.U.

ID: A160025055-1